

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°256.-

DALCAHUE, 08 de abril del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°378-379. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El **11/04/2020. (VIÁTICO).** Dicho cometido se realizará en CAMIÓN LFXG-17 y CAMIÓN LFXG-19.-
- 2. Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18° de la E.M.S., y Don Carlos Cárdenas Torres, A contrata Grado 18° de la E.M.S.:** Don Olegario Erices, apoyo departamento de emergencia en entrega de agua, en los sectores de Tenaun, Los Molinos, Puchaurán, Teguel Bajo y Dalcahue. El **09/04/2020. (VIÁTICO).** Dicho cometido se realizará en CAMIÓN MULTIPROPÓSITO LFXG-26.-Don Carlos Cardenas, apoyo departamento de operaciones en entrega de agua en los sectores de Tenaun, Los Molinos, Puchauran, Teguel Bajo y Dalcahue. El **09/04/2020. (VIÁTICO).** Dicho cometido se realizará en LFXG-26.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/RPSN/RCCC/pyoa.